

SABINO OLALLA GUTIERREZ (Hacinas 1878 – San Sebastián 1928)
Monje Benedictino de Santo Domingo de Silos.

INFANCIA Y JUVENTUD

Nació en Hacinas (Burgos), el día 30 de enero de 1878. Sus padres fueron Adrián Olalla Alonso y Francisca Gutiérrez Ontañón, natural de Villanueva de Carazo. Fueron tres hermanos, Balbina, Pedro (conocido por el sobrenombre de Pedrola) y el propio Sabino, así como una hermanastra, Jacoba Terrazas Gutiérrez, por ser su madre viuda, antes de casarse con Adrián.

Sus primeros estudios los realizó en la escuela de Hacinas, entre los años 1884 y 1891, siendo su maestro el hacinense Don Juan Francisco del Hoyo.



Ingresó en 1891 en el oblatório de Santo Domingo de Silos, junto con sus dos compañeros de estudios en Hacinas, José Antón y Eleuterio González. En el Oblatorio se encontraron con otros hacinenses que les habían precedido, Victorino González, Casiano Rojo, Hilarión Lucas y Toribio Lucas. Estudió Humanidades, Filosofía y Teología. Cuatro años estuvo en el oblatório, desde 1891 hasta 1895, tomó los hábitos de monje el 31 de Octubre de 1895, Novicio el 20 de Noviembre de 1896, primera profesión 21 de Noviembre de 1897, profesión solemne 28 de Agosto de 1902, ordenándose sacerdote el 14 de Diciembre de 1902.

MONJE EN SANTO DOMINGO DE SILOS

Entre los muchos cargos que ostentó en su monasterio y trabajos que desempeñó, se encuentran los siguientes: Socio del enfermero (1899-1903), socio del Maestro de Ceremonias (1906-1915) y Maestro de Ceremonias (1915-1917), socio del Hospedero (1909-1915) y Hospedero Mayor (1917-1918); Decano (1915-1917, 1921-1922), Vicemayordomo (1922-1923) y muchos años consejero de la comunidad. Versado especialmente en Teología Moral y en Derecho hispano, fue Maestro de derecho canónico de los escolásticos hasta que dejó el monasterio para ir a su nuevo destino. Trabajó a favor de los jóvenes de su comunidad sometidos a las leyes del reclutamiento militar y defendió los derechos del monasterio en varios asuntos jurídicos, a veces bastante espinosos.

Colaboró en el «Boletín de Silos» y en la «Revista Eclesiásticas» de la que fue director José Antón entre los años 1907 y 1918 y de la que Sabino Olalla llevó la

administración, y desempeñó también el cargo de librero encargándose de la adquisición de muchas obras.

Publicó varias obras sobre Moral y Derecho, (Cf. «Escritores Burgalesas», Alcalá de Henares 1931).

Escribió cuatro artículos en el “Boletín de Santo Domingo de Silos”, (1908-1909); sobre materias de derecho litúrgico.

En el año 1908, publica el que probablemente fuese su primer libro “El modernismo sin máscara : sus doctrinas, causas y remedios “, Barcelona : Edit. Herederos de Juan Gili. Su aparición surgió a raíz de la publicación de la encíclica “Pascendi dominici gregis” del papa Pío X, en la que condena la doctrina modernista. Probablemente fuese un encargo de su Abad.

En 1911 publicó “Tractatus de justitia et jure necnon et contractibus ex S. Thoma aliisque probatis doctoribus / Collegit A.J.J.F. Haine. Aptavit Sabinus Olalla. Romae : Pustet, 1911”

En 1916 “El servicio militar de los eclesiásticos y de los religiosos, y el matrimonio de los reclutas según la vigente legislación sobre reclutamiento del Ejército”, Burgos : Imp. Marcelino Miguel, 1916. (Anteriormente publicado como artículos en la “Revista Eclesiástica”)

LA FUNDACION DE NTRA. SRA. DE ESTIBALIZ

Su vida daría un giro importante en 1923, a raíz del ofrecimiento al Monasterio de Silos, de la creación de su cuarta fundación más allá de sus muros, concretamente en el Santuario Alavés de Sta. M^a. de Estíbaliz, a la que el padre Sabino sería destinado. Hasta la fecha, Silos había creado las fundaciones de Méjico, Buenos Aires y Montserrat de Madrid, destinando a ellas numerosos esfuerzos tanto materiales como humanos. Varios hacinenses se encontraban ya en esas fundaciones: los hermanos Miguel Ángel Antón y Blas Rey Rojo en Méjico desde 1909, Eleuterio González Lucas en Argentina desde 1915 y José Antón Gómez en Montserrat desde 1919.

El germen de la fundación de Estíbaliz, debemos buscarlos a finales del s. XIX, cuando la Diputación de Álava decidió recuperar el esplendor perdido a lo largo de los siglos, de la otrora popular patrona de los Alaveses, Santa María de Estíbaliz. En 1897 se restauró la imagen de la Virgen, muy deteriorada y se consolidó la Basílica románica, cuyas ábsides estaban a punto del colapso, restituyendo la imagen a su emplazamiento original. A primeros del s. XX el obispo de Vitoria Monseñor Leopoldo Eijó y Garay, dio el empuje definitivo para este propósito, proponiendo su coronación canónica. Se desató un movimiento de fervor popular, se creó una cofradía y se recogieron fondos para conseguir tal fin.

Fue Monseñor Eijó y Garay quien vio la necesidad de disponer de una comunidad religiosa que custodiase y dispusiese el culto en dicho Santuario. Eijó buen conocedor de la historia del Santuario, se decidió por una comunidad benedictina y en concreto por la de Santo Domingo de Silos, en aquellos años en pleno apogeo de su actividad científica y artística. En marzo de 1922 Eijó visitó el Monasterio de Silos con la propuesta, que pronto fue aceptada. De esta manera se iniciaba la cuarta fundación silense. El 26 de enero de 1923, se ratificaba el Acta de entrega del Santuario a los Benedictinos de Silos, mediante la firma del Obispo y del Abad Dom. Luciano Serrano, por la cual los benedictinos garantizaban el culto, sostenido al menos por tres monjes sacerdotes, a la vez que podían desarrollar la vida propia de su comunidad. El Abad

tomó formalmente posesión del Santuario el día 28 del mismo mes, aunque los monjes no llegaron hasta unos días más tarde.

Sabino Olalla a sus 45 años de edad, fue uno de los escogidos para iniciar la aventura de Estíbaliz; seguramente su gran conocimiento de la congregación, y los numerosos cargos que había ostentado en Silos, hicieron de él un excelente candidato. Así pues, a primeros de febrero de 1923 dejaba Silos para siempre y se alejaba de su Hacinas natal.

El sábado 10 de febrero de 1923 llegaba a Estíbaliz para tomar posesión del santuario, el padre Sabino con el nombramiento de Mayordomo, acompañado del hermano José Ángel Beitia. Las crónicas dicen: *“Estos dos primeros monjes llegados a la fundación no han tenido tiempo desde su destino hasta la salida de preocuparse de nada, pues ni aún traen muda de ropa interior. Únicamente se han provisto en la abadía de mantas de abrigo y unos pocos juegos de cama”*. El hermano José aportaba buena experiencia a sus espaldas, puesto que había estado cinco años en la fundación de México y posteriormente en los inicios de la casa de Montserrat en Madrid.

De esta manera tan sencilla y sin demasiado ruido, el padre Sabino se convertía en el primer monje Benedictino que habitaba Estíbaliz 491 años después de que los propios benedictinos tuviesen que abandonarla en el año 1432.



Primera comunidad de Estíbaliz. De izquierda a derecha: Hno. Eugenio, P. Pablo, P. Fructuoso Nieto, P. Sabino Olalla, P. David Arnaiz, Hno. José Ángel Beitia.

Pocos días después, el 21 de febrero llegó el primer superior D. Fructuoso Nieto. Sobre su llegada nos cuenta la crónica: *“Llegó el P. Fructuoso al Santuario y su impresión fue tristísima. (¡Se le cayó el alma a los pies! Hay que hacerse cargo del contraste que se recibiría más entonces en Estíbaliz – una casita pequeña y una iglesita- a cualquiera que llegara de la grandiosa edificación de la “real abadía” de Silos....”* *“Al P. Sabino, no se sabe si real o convencionalmente, le encontró francamente optimista, y tal se mostró siempre después”*.

Las condiciones con las que se encontraron a su llegada, no eran efectivamente las más halagüeñas. El conjunto del santuario estaba formado por la pequeña y bella

Basílica románica, dos pequeñas casas, y las tierras que circundaban el cerro. La colina de Estíbaliz sobre la que se asienta el santuario era árida, desprotegida y batida por fuertes vientos. Los caminos de acceso eran francamente malos. Los servicios eran inexistentes, no disponían de corriente eléctrica ni de agua. El primer alojamiento que dispusieron los monjes fue la pequeña casa de poniente, casi sin muebles ni camas. Todo ello presagiaba unas duras condiciones de vida. Pero si algo tenía de positivo el Cerro, es que era y sigue siendo hoy en día un hermoso mirador desde el que se divisa toda la llanura de Álava, salpicada de pueblos y caseríos.

Les esperaba el duro trabajo de fundar un convento y organizarlo totalmente desde cero, con independencia económica respecto de Silos, contando con la caridad de los devotos y de las instituciones locales.

Sobre la vida que llevaban los frailes en esos primeros días, los describía así un testimonio: “... desde que llegaron se relacionaron mucho con mi familia, y les hacíamos muchas cosas. Mi padre hasta les vendió un pozo para que pudieran subir el agua a Estíbaliz con unos motores que pusieron. Porque antes todo era muy pobre. No tenían ni agua. De mi casa les subíamos la leche, la leña y hasta el agua en garrafones, porque los pobres no tenían ni para beber. Y ahí tienes a mi padre con el caballo.....”

Una vez tomaron posesión del Santuario, activaron los preparativos para la coronación canónica de la Virgen, que se produjo el 6 de mayo de 1923, en un solemne acto, con la presencia de las máximas autoridades y con desbordante entusiasmo popular.

Pasados los festejos y recobrada la tranquilidad, pudo iniciar la Comunidad su vida de oración y de trabajo encaminado a la creación de la vida monástica y la construcción material de todo cuanto precisaban. Durante los primeros meses acondicionaron el huerto, pusieron en funcionamiento la hospedería e iniciaron las obras del futuro monasterio. El 30 de mayo de ese mismo año llegan refuerzos, el R.P. Pablo García y el hermano Eugenio Gutiérrez.

Un año más tarde, las malas condiciones de vida persistían, tal como dejó constancia el padre Andrés Azcárate a su llegada a Estíbaliz el 20 de julio de 1924, para sustituir como superior al padre Fructuoso Nieto: “*Noto que el Santuario no tiene ni luz, ni agua potable. Ésta tiene que traerla en garrafones del vecino pueblo de Villafranca o de Argandeña. Para el servicio de casa sirve la de un pozo-algibe, que, por lo visto, está mal acondicionado. A mí, venido de Buenos Aires, ciudad donde están al día todos los adelantos modernos, esto me impresiona sobremanera, en cuanto a la luz, valémonos en el Coro, y refectorio de unas lámparas portátiles de acetileno. En la celda yo tengo una bujía de espelma....*”

El buen avance en la construcción del edificio del monasterio, les permitió en agosto de 1924, habitar una de sus alas, mejorando de esta forma un poco sus vidas y establecer la clausura.

Los resultados acompañaban al intenso trabajo que se realizaba, de tal manera que el 16 de julio de 1926, la fundación, que se había creado como una simple Cella, con dos monjes y un hermano, era elevada a Priorato simple, siendo su primer Prior el padre Simón Andrés. Debido a la afluencia de feligreses, y la poca capacidad de la basílica, en 1927 se amplió su nave, trasladándose la fachada principal piedra a piedra, seis metros más afuera, conectando monasterio con basílica mediante un puente.

En cuanto al papel que desarrolló el P. Sabino en Estíbaliz, ejerció desde el primer día el cargo de Mayordomo o Procurador, el de hospederero y el de Subprior. Fue párroco

del vecino pueblo de Villafranca sustituyendo al padre Fructuoso Nieto, a la muerte de este en 1926. Su labor fue sobre todo de confesiones y orientación espiritual. Fue especialmente alabado entre los vitorianos, por su prudencia, amabilidad, dedicación y paciencia; además de por su conocimiento especializado de la moral y de la conducta humano cristiana.

Su incesante trabajo y su achacosa salud le pasaron tributo: *“Una enfermedad contraída por el exceso de trabajo intelectual fue minando lentamente su existencia, hasta que al fin rendido por ella acabó pagando su tributo a la muerte.”*

Afectado por una enfermedad de riñones, fue ingresado en la Clínica San Ignacio de San Sebastián el 14 de junio de 1928, donde fue sometido a una operación quirúrgica.



Ntra. Sra. De Estíbaliz. 1923. En la fotografía aparecen el Superior Fructuoso, Sabino Olalla y el Hno. José. Los demás son desconocidos.

Pese a las buenas noticias referentes a su intervención, falleció en la misma clínica que ya no abandonó, en la madrugada del día 24 de junio, a la edad de 50 años. Al día siguiente recibió sepultura en la modesta cripta de los PP. Capuchinos del cementerio donostiarra de Polloe. (Grupo Concepción nº. 43-45)

La nota necrológica escrita por el padre Julián Ruiz, publicada en la revista “Florechillas de Estíbaliz”, nos proporciona en cuatro pinceladas, la mejor descripción que podemos disponer del benedictino hacinense: *“Nadie hubiera adivinado que aquel Padre humilde, siempre afable y sonriente, que atendía con tanto cariño a los visitantes en el cerro de Estíbaliz, de cualquier clase y condición fueran, era un hombre de vastísima cultura, un verdadero erudito, un moralista notable, cuya opinión valiosa era consultada por propios y extraños.....”*

Fue con el Hermano José el primero que vino a poblar Estíbaliz, aquí encontró todo por hacer y lo hizo todo calladamente, sin ruido, con las santas energías que sabía desplegar en el cumplimiento de su deber.”

La fundación de Estíbaliz prosigue hasta nuestros días. Como breves apuntes podemos citar que en 1941, a la muerte del Prior P. Simón Andrés, le sucedió el

P. Isaac M^a. Toribios, que debido a su buena labor en Estíbaliz, sería nombrado Abad de Silos, en sucesión de Dom. Luciano Serrano. En 1955 Estíbaliz alcanzó la independencia de Silos al convertirse en Priorato conventual. Que en 1963 el santuario y su monasterio pasaron a manos de los monjes de Santa Teresa de Lazcano, perteneciente a la Congregación de Subiaco, de la que hoy en día depende.

Sepa pues, el peregrino o el visitante ocasional de Estíbaliz, que en el Santuario se puede entrever la impronta y el trabajo concienzudo de un destacado hijo de Hacinas.

PERFIL HUMANO DEL P. SABINO

El padre Mariano Palacios OSB, lo describe así:

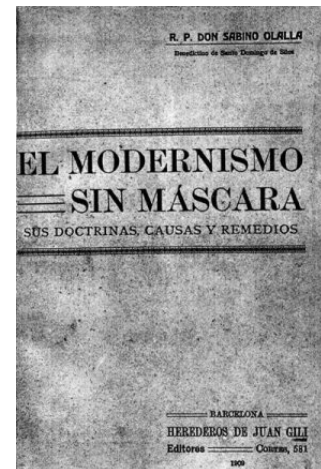
Sabino Olalla, era de talla mediana, mas bien bajo y no muy corpulento, de complexión débil. Siempre sonriente. Durante toda su vida padeció de una salud muy débil, circunstancia que no le privó de prestar numerosos servicios a su monasterio. Amable, enemigo siempre de protagonismo, de discusiones, de cualquier enfrentamiento con nadie. Fácil para la convivencia fraterna; servicial; disponible para todo lo que se le mandase. Cumplidor estricto de sus compromisos.

OBRAS PUBLICADAS

“El modernismo sin máscara : sus doctrinas, causas y remedios “,

Barcelona : Edit. Herederos de Juan Gili, 1908

El año 1907 el Papa San Pío X publicó la Encíclica *Pascendi dominici gregis*, condenando la doctrina modernista. Para encontrar la raíz de la crisis modernista hay que atender al predominio del racionalismo y del idealismo en la cultura europea durante el siglo XIX. El influjo de estas corrientes afectó de manera particular al mundo protestante dando lugar a una forma de teología que, dependiendo muy estrechamente de aquellas corrientes filosóficas, negó la divinidad de Cristo, la institución por Cristo de la Iglesia y los Sacramentos, la inerrancia de las Sagradas Escrituras, etc. Estas ideas del protestantismo liberal si bien originariamente toman cuerpo en Alemania fueron rápidamente introducidas en el resto del mundo católico. De esta manera lo que el protestantismo liberal fue en Alemania es el modernismo en el mundo católico .



Sabino Olalla presenta el texto íntegro de la Encíclica *Pascendi* y del Decreto *Lamentabili*, en latín y en castellano, acompañada la primera de divisiones y subdivisiones intercaladas y seguidos ambos documentos de un índice alfabético muy detallado de las materias en ellos contenidas. Entendiendo el autor que no puede aportar más claridad a los textos correspondientes a ambos documentos.

Esta Encíclica se la considera un acto magisterial único en su especie pues el Pontífice no sólo condenó un error sino que, detalladamente y desde sus raíces más profundas se dedicó a exponer la doctrina que condenaba.

“Tractatus de justitia et jure necnon et de contractibus. ex S. Thoma aliisque probatis doctoribus”. Collegit A.J.J.F. Haine. Aptavit Sabinus Olalla. Romae : Pustet, 1911

Se trata de un tratado teológico adaptado a la Ley Civil española. En él, Sabino Olalla adaptó, las vigentes leyes civiles españolas de la época, a las nociones teológicas referentes a los tratados “*De Justitia et Jure* y *De Contractibus*”, llenando de esta manera una real necesidad del clero, que estaba falto de un manual de este tipo.

En 1912, el “Boletín de Silos”, se refiere a él de la siguiente manera: *“Estos dos tratados, a más de ser de los más complicados y difíciles de la Teología Moral, resultan casi estériles para la práctica del ministerio sacerdotal, si no llevan adjunta su aplicación a las Leyes Civiles correspondientes. El sacerdote que posee ambos conocimientos, no solo puede ilustrar y dirigir con acierto a las almas en lo que concierne estas materias, sino que además adquiere un ascendiente ventajoso para la religión y la causa, cuya defensa le está confiada. En vista de estas consideraciones no titubeamos en recomendar el presente trabajo a los estudiantes de Teología Moral y a los sacerdotes que tengan cargo de las almas o se dediquen de preferencia al delicado ministerio del confesionario.”*



“El servicio militar de los eclesiásticos y de los religiosos, y el matrimonio de los reclutas según la vigente legislación sobre reclutamiento del Ejército”, Burgos : Imp. Marcelino Miguel, 1916.

Dedicatoria

Al Exmo. y por tantos títulos esclarecido Señor Arzobispo de Burgos, Don José Cadena y Eleta, defensor de vocaciones eclesiásticas y religiosas y promotor de Real Orden del Ministerio de la Guerra, fecha 12 de Marzo de 1913 y del art. 383 del Reglamento de Quintas, e que se hablará en su lugar, ofrenda las modestas páginas del presente folleto

El Autor.

El libro lo escribe tras haber sido publicada la Ley para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de fecha 27 de febrero de 1912 y su correspondiente Reglamento, aprobado por Real Decreto de 2 de Diciembre de 1914.

La Ley determina que el servicio de armas se prestará personalmente, no admitiéndose la redención en metálico, la



sustitución, ni el cambio de número o situación militar, por tanto ni los eclesiásticos ni los religiosos están exentos de las obligaciones personales del servicio militar. No obstante gozan de algunos privilegios expresados en dicha Ley. El motivo del libro es el de dar a conocer cuáles son esos privilegios y el modo de conseguirlos, con la finalidad de atenuar la carga del servicio militar y evitar algunos de los graves peligros que la vocación eclesiástica y la vida religiosa corren en la prestación común y ordinaria del referido servicio.

ANEXOS

Publicación del Obituario por Sabino Olalla en la *Revista "FLORECILLAS DE ESTIBALIZ"* nº IV, Junio 1928

El R.P. Sabino Olalla

“Aún no nos hallamos repuestos del dolor que nos embarga, con la pérdida de nuestro querido hermano el R.P. Sabino Olalla. Era el P. Sabino un hombre extraordinario. Nadie hubiera adivinado que aquel Padre humilde, siempre afable y sonriente, que atendía con tanto cariño a los visitantes en el cerro de Estíbaliz, de cualquier clase y condición fueran, era un hombre de vastísima cultura, un verdadero erudito, un moralista notable, cuya opinión valiosa era consultada por propios y extraños.

Muy joven, entró en la Escuela Monástica del cenobio de Silos, hizo brillantemente sus estudios y apenas fue ordenado Sacerdote los Superiores le designaron para la Cátedra de Teología Moral, que siguió explicando hasta su venida a Estíbaliz.

Fue con el Hermano José el primero que vino a poblar Estíbaliz, aquí encontró todo por hacer y lo hizo todo calladamente, sin ruido, con las santas energías que sabía desplegar en el cumplimiento de su deber.

Una enfermedad contraída por el exceso de trabajo intelectual fue minando lentamente su existencia, hasta que al fin rendido por ella acabó pagando su tributo a la muerte. Enamorado de la Virgen de Estíbaliz, ha sabido vivir y morir bajo los pliegues de su manto, pidiéndola siempre lo que mas conviniera para la salvación de su alma y ofreciéndola lleno de resignación sus dolores. En todos los momentos de su enfermedad la ha tenido muy presente y ha muerto con su Santo Nombre en sus labios.- R.I.P.

BIBLIOGRAFIA:

- “*SILOS, cien años de historia (1880-1980)*” autor: C. Del Álamo Martínez. Editto por Familia Silense. OSB.
- “*MENOLOGIO SILENSE, 1880-1981*”, autor: Quintiliano Tajadura, O.S.B.. Editado por Abadía de Santo Domingo de Silos – 1981.
- “*P. Sabino Olalla Gutiérrez, OSB (1878-1928)*”, autor: Mariano Palacios, O.S.B.- *Revista Amigos de Hacinas*, nº 102, pg.27 a 29, año 2003.
- “*DICCIONARIO de la cultura en Burgos en el siglo XX*”, autor: Fernando Ortega Barriuso. Extracto de la *Revista A. de H.* nº 94, pag, 39 y 40.

- *“Apunte Genealógicos de los hacinenses”*. autor Anastasio Antón. Edita: Asociación Amigos de Hacinas.2008
- *“Los benedictinos españoles en el siglo XX”* autor: Lázaro Seco – 1931
- *“El R.P. Sabino Olalla”* Florecillas de Eztebaliz, año IV Julio de 1928 nº 8.
- *“Crónicas de Eztebaliz”* autor: J. de Izarra Retana. 1928.
- *“Historia del Monasterio de Eztebaliz”* autor: E. Sanz de Buroaga. Edición 1991
- *“Eztebaliz 1998. Memoria y Actualidad.”* Autores varios.

Albert Escofet i Tapia
 Agosto 2008
 V.04_ Noviembre 2012



El Santuario de Ntra. Sra. De Eztebaliz antes de la restauración de 1901.



El Santuario de Ntra. Sra. De Eztebaliz en 2010.



Ntra. Sra. De Estíbaliz. Julio de 1924. Comunidad y padre Carlos Azcárate (México). De izquierda a derecha: Hno. José, padre David, padre Pablo, padre Alfonso (Silos), padre Carlos Azcárate (México), padre Andrés Azcárate, Hno. Eugénio, padre Sabino Olalla, padre Fructuoso.



Ntra. Sra. De Estíbaliz. 1923, primera comunidad. De izquierda a derecha: Hno. Eugenio Gutiérrez, Padre Sabino Olalla, Padre Fructuoso Nieto, Padre David Arnaiz.



Cripta de los Padres Capuchinos donde fue enterrado el P. Sabino Olalla. Cementerio de Polloe, San Sebastián. Grupo Concepción, nº. 43-45



Santa María de Estíbaliz